

# La Tierra de Segovia

Año I--1919

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 162

## TIJERETAZOS

No le invaden al cronista los optimismos ministeriales por esa solución de la contienda social de Cataluña, mejor dicho de España entera, pues a toda la Nación van alcanzando las salpicaduras de la oligarquía sindicalista.

Fuera bueno o malo el lock-out, era una fuerza contra otra fuerza, era una señal de vida y de energía y aquí donde parece que todo yace anémico e inerte, era una esperanza ver que algo de vida y alientos, pero vana esperanza, deshecha como los vellones de lana, entre las ráfagas del viento de una tarde otoñal, volvió la cobardía, torció el terror, imperó el sordido interés, los patronos que galleaban viriles, ante la amenaza de los eternos amenazadores, sintiendo el miedo imbécil y suicida de perder los intereses acumulados en la fábrica y en la industria, claudican y transigen y una vez más el *Noy del Sucre*, como el lírico personaje de la conocida obra italiana, retorna vencedor a sus lares. Llevando entre las manos trofeos de dignidad y de decoro, de los odiados enemigos, los patronos y los capitalistas.

Se ha encubierto la cobarde apostasia, con el velo medio roto, medio transparente de esa Real orden de opereta, que en una genial improvisación redactó el señor Burgos Mazo, y en la que se continúa con perseguir ante los Tribunales, como alteradores del orden social, a quienes contravengan las bases firmadas y otra vez los Tribunales, los pobres Tribunales, volverán a ser comodines del Gobierno y risión de las gentes, inscribirán sumarios, decretarán prisiones, trabajarán azacanedos y activos en la persecución de esos delitos que inventó el señor Burgos, hasta que un buen día, el sobreseimiento de esos procesos, el indulto total o la amplia amnistía, sirvan de precio al final de una huelga o de transacción a algún conflicto grave de orden público.

Pecar, hacer penitencia y otra vez

vuelta a pecar, ya lo saben los sindicalistas, como lo sabía Lerroux en los buenos tiempos de su pre-burguesía, y lo han sabido luego Anguiano y Largo Caballero y Saborit y Pable Iglesias; el Código penal, es sólo una cartilla evaluatoria de la oferta y la demanda en las constantes transacciones entre la revolución y los Gobiernos.

Y en esas bases y esos pactos en que para ludibrio del patrono, figuran como concesión del obrerismo, la no ingerencia del delegado obrero en tales o cuales detalles dentro de la industria, no hay ninguna garantía contra el sabotaje, ni los brazos caídos, ni los crímenes y los atentados personales, como no sea que piense el Gobierno dar alguna otra Real orden, por la que se declare reo de homicidio al que mate a un hombre.

Y entre tanto sigue el Jurado, sin que una piadosa mano ministerial corte y raje y modifique radicalmente esa ley absurda, al amparo de la cual y en complicidad con la incultura y el miedo ambientales, están quedando impunes en los más horrendos crímenes y siguen siendo los indultos plataforma electoral o señuelo del poder y el derecho de petición, constitucional y legítimo, suplantado por la amenaza, la huelga y el *boy-cot* y la vida cara e imposible y la riqueza oculta y sin tributar y nuestros granos, nuestros caldos, nuestros aceites, nuestros ganados, nuestras manufacturas, pasando la frontera en trágico éxodo, porque tras sí quedan el hambre y la miseria nacionales.

Y entre tanto que fingen legalismos y gubernamentalismos los delegados obreros de la Comisión mixta, Angel Pestaña proclama que sus huestes van al comunismo y a eso no se llega a buen seguro, rindiendo pleitesía a la Real orden del señor Burgos y Mazo, ni con los cuarenta y siete millones de ganancia de la general azucarera.

AVELINO SANZ

Porque el Metropolitano además de su significación antipatriótica de la puntualidad en su construcción, tiene otra significación mucho más antipatriótica aún: la de servir para transportarse a un sitio en muy poco tiempo.

Podría perdonarse con un poco de clemencia el defecto de la exactitud, pero lo que es de todo punto intolerable es su aviesa intención de querer que los españoles anden muy deprimidos.

Por eso los madrileños unidos por la misma patriótica idea que enciende sus pechos, han decidido tergiversar su uso y hacer que el Metropolitano sirva para perder el tiempo en vez de para ganar.

Para ello emplean un procedimiento premeditado y preparado habilmente:

Desde que las taquillas se abren, el público va formando cola ante ellas, una cola terrible, que nunca se acaba, que a veces rodea la Puerta del Sol. En ella es donde se comienza la labor patriótica; solo en esperar a coger billete se pierden de 30 a 50 minutos. Luego aún se detienen un rato a contemplar la belleza de la que despacha los billetes. Después bajan las escaleras agolpándose, para que el tiempo invertido sea mayor. Y con este mismo agolpamiento toman los trenes por asalto, también con el patriótico objeto de tardar más.

Al fin llegan a Cuatro Caminos, término del viaje. Pero ninguno de los viaje-

ros tiene nada que hacer en Cuatro Caminos. Y otra vez se repite la operación de formar cola para sacar billete, de bajar escaleras en barullo, de asaltar los coches...

Y a las dos horas de haber salido de la Puerta del Sol vuelven a ella.

En las caras sonrientes que salen por la puerta de la estación de partida parece leerse:

—¡Como se la hemos pegado a estos extranjeristas!

Los empresarios están muy satisfechos con esto porque ganan mucho dinero —solo el primer día se dice que sacaron 8.000 pesetas— pero están satisfechos porque no han comprendido bien la protesta.

Si yo estuviera en su pellejo quitaría inmediatamente el negocio.

El pueblo español no podrá tolerar jamás que se intente hacerle andar de prisa.

Los buenos españoles abundan todavía.

IGNACIO CARRAL

Madrid y Noviembre.

DE DIVULGACION PEGUARIA

## Carbuncos

A.) *Carbunco bacteridiano o bacera*

Con estos y otros muchos nombres entre ellos mal de sangre, se denomina una enfermedad frecuentísima, muy voraz, pues causa innumerables pérdidas en la ganadería y nuestra provincia no debe ser la que menos sufre, por negligencia o apatía de nuestros ganaderos, y si bien es cierto que no se puede curar dicha enfermedad, no menos cierto es que si puede evitarse por la vacunación. Personas conoço que habiendo tenido piaras de ovejas, las han tenido que vender porque todos los veranos se les morían gran número de ellas. Todo por no vacunar. Desde estas columnas, recomiendo a los que se encuentren en análogas circunstancias la vacunación, y que presten atención a las siguientes líneas pues ellas les demostrarán la eficacia de las medidas profilácticas.

El carbunco, bacera o mal de sangre, como le queráis llamar, es debido a un microbio, llamado bacteridia carbuncosa o de Davaine o también bacilo anthracis; este se reproduce por las dos formas, porque pueden hacerlo las bacterias, ora por exsicciparidad (1) ora por esporulación; en el organismo lo hacen por la primera, así como en los cadáveres no abiertos; pero en contacto del aire como ocurre en el suelo y en los cadáveres abiertos lo hacen por la segunda.

Dicho esto, analicemos lo que realizan nuestros pastores cuando muere alguna res de carbunco: lo que frecuentemente hacen es abrirla, y una vez en canal, examinan el bazo y si este se halla deshecho, cogen la res y la tiran sin quemarla ni enterrarla. En la sangre de aquel animal que han tirado, iban infinidad de bacilos que al ponerse en contacto con el aire, han esporulado, haciéndose de esta manera tan resistentes, que no pierden su vitalidad ni por los fríos rigurosos del invierno ni por los fuertes calores del estío.

Las hierbas que nacen en el terreno donde se ha tirado la res carbuncosa están impregnadas de los esporos ante-

(1) Véase el número 140 de este diario. Las enfermedades infecciosas y los microbios.

dichos así como también les contendrán las aguas que hayan sido arrastradas por aquel lugar. Ingiriendo aquéllas y éstas, los esporos pasan con ellas al intestino donde se reproduce la forma vegetativa, pasa a los linfáticos y a la sangre donde se multiplica con una rapidez pasmosa determinando la muerte la mayoría de las veces en forma apoplética, cayendo en tierra como heridas de muerte por el rayo.

Creo con esto haber dicho lo imprescindible para que comprendáis las medidas profilácticas siguientes:

Primera. Siempre que se muera alguna res, llamar al veterinario y que éste haga la autopsia pues de esta manera no os inoculareis vosotros, y el diagnóstico de la enfermedad no quedará en pie, pues dado el caso de que fuera dudoso sabría aquél recoger material virulento y analizarlo y si no dispusiera de medios, como por desgracia ocurre siempre (y que *este siempre* no sirva de consuelo pues les llamaría... lo del adagio) sabría la forma de envase para enviarlo a un laboratorio de análisis biológicos donde nos sacarían de dudas.

Segunda. Los cadáveres de reses carbuncosas quemarlos.

Tercera. Cuando lo anterior no sea factible o engorroso, enterrarlos lo más profundo posible, depositando encima de la res una buena capa de cal viva.

Cuarta. Determinar los terrenos infectados y no llevar a ellos las reses que no estén vacunadas.

Quinta. Desinfección de todo lo que haya estado en contacto de las reses enfermas o muertas.

Sexta. Se vacunará en primavera.

Como ésta última medida es la que mejores resultados puede dar, voy a insistir un poco para que se comprenda bien.

Por el artículo anterior sabéis que las vacunas son microbios; pues bien la del carbunco son bacilos anthracis atenuados por diversos procedimientos según del instituto que procedan. Si inoculamos estos microbios atenuados tal como nos los proporcionan los institutos y observando cuantas reglas nos dictan antes que estalle la enfermedad, el animal sufrirá por la vacuna una levisima enfermedad y de esta manera se inmunizará el animal o sea permanecerá impasible aunque ingiera mas tarde los esporos. En cambio, una vez estallada la enfermedad o sea así se llega el verano y empiezan a morirse un día dos, otro cinco, ocho etc, no debemos vacunar porque teniendo en incubación la enfermedad si vacunamos introducimos mas microbios y aceleramos la marcha de la misma y por consiguiente nos gastamos el dinero y perjudicamos a los ganados.

En este caso o sea cuando estalle la epizootia lo racional es el empleo del suero anticarbuncoso pues ya sabemos que los sueros tienen sustancias bactericidas o sean destructores de microbios. Un inconveniente tiene el suero y es el de ser caro, pero no habiendo remedio mas eficaz a él debe acudir.

TEODOMIRO MARTIN  
Alumno de Veterinaria

(Terminará).

A los numerosos colaboradores espontáneos que nos envían artículos y dibujos para ser publicados, les rogamos que indiquen las señas de sus residencias para poder dirigirnos a ellos cuando sea preciso y les advertimos que el pseudónimo puede pasar con el público, pero nosotros no publicaremos nada, por bueno que sea, sin saber nombre y dirección del autor.

## Una campaña españolista

El ferrocarril metropolitano—usemos la misma palabra incomprensible con que en todos sitios designan este ferrocarril—se ha inaugurado ya, y precisamente se ha inaugurado en la fecha misma para la que había sido anunciada su inauguración.

Esta puntualidad ha escandalizado a los buenos españoles, que censuran acerbamente a la empresa el haber introducido este elemento perturbador de la puntualidad, tan opuesto a las costumbres del país. Se habla ya de delito de lesa patria y hasta corren rumores de que se organizará una manifestación monstruo, para protestar al grito de ¡Viva España! contra semejante atentado a nuestras costumbres patriarcales. Todo esto parecerá paradójico si se tiene en cuenta que desde el mismo día de su apertura los vagones del metro—como ya se le llama—o el *metró*—como dicen los afrancesados—se ven a todas horas rebosantes de viajeros. Sin embargo esto que parece un éxito del nuevo medio de locomoción urbana, se debe a una campaña que los españolistas han organizado contra el extranjero.

# Informaciones de Madrid

## Donde menos se piensa salta... un comentario

**UNA MAYORIA IMPASIBLE.**—La primera acometida del señor La Cierva contra el Gobierno ha sido furibunda, enconada, violenta.

A nadie nos ha chocado que fuera—conociendo las intenciones del ex-ministro famoso por su energía—, el preludio de otras más fuertes, más rudas.

Pero si nos produjo el consiguiente estupor que en ese «cuerpo a cuerpo», trabado con fiera saña, con excesiva acometividad entre el señor Sánchez de Toca y el arrogante defensor que les ha salido a los patronos, para hacerse más simpático a los que visten la honrada blusa del obrero, la mayoría, esa mayoría que, según el señor Dato, iba a apoyar incondicionalmente al Gobierno, se abstuviera de tomar parte en la lucha sin cuartel, cuyo principio señalase con intensa escaramuza.

Una mayoría de la que no salieron protestas contra las frases aceradas del guerrero ex-ministro de la Guerra.

Entre la que no se dejó oír el eco de una voz amiga que impugnara, con duro acento, las acusaciones vertidas tan encarnizadamente contra los que ocupan el banco azul, sirviendo de blanco, como monigotes del *pim pam pum*, a los certeros disparos de un experto tirador.

No nos causa extrañeza ese proceder extraño.

Conocidos los ligeros lazos de afecto que la unen a los actuales ministros, la mayoría que tiene la desgracia de padecer el Gabinete Sánchez de Toca, no sabemos por qué ha arrancado a algunos hombres públicos acres censuras.

Sentado esto encontramos, no del todo, disculpable su indiferente actitud.

Hizo bien en no contestar el señor Sánchez de Toca al señor La Cierva, cuando le preguntó que con qué fuerzas contaba para aprobar los presupuestos.

El que calla otorga.

Hubiera tenido que responderle, extendiendo el brazo hacia los escaños desde donde asistían friamente a la pelea considerables núcleos del partido conservador:—Ya lo véis señoría, con una mayoría impassible...

Y no imposible como la han llamado algunos periódicos y que creemos conveniente rectificar.

Como degeneran en política los tiempos.

Antes las mayorías, les fueran o no simpáticos los ministros que las guiaban respondían a los ataques a sus jefes con conceptos injuriosos, jaleaban los discursos de éstos, batían alborozados palmas en su honor, cuando el triunfo les acariciaba con sus alas de seda. Mostrábanse, en cada instante como corresponde a agradecidos vientres, los que disfrutaban de momios debidos a la munificencia oficial.

Ahora, en cambio ya lo ha dicho el diputado por Cuéllar:

—Ni los que tienen cargo, ni los que cobran dan señales de vida.

Y tiene razón hasta cierto punto; el que atañe a la vida leal, porque esos señores que solo despiertan de sus bancos, cuando les hiere los oídos el sonido de los timbres, como trallazos de mayoral que ponen en movimiento al rebaño asustado, llamándole a votación, no están muertos: ¡que han de estarlo!; se hallan vivos...

## Proyectos interesantes

### Accidentes en la Agricultura

Este proyecto leído en el Congreso y del que damos un extracto por la importancia que tiene para la Agricultura, señala que no se conceptuarán como accidentes agrícolas, los producidos por la Naturaleza; que dará derecho el accidente, a una indemnización igual a la totalidad del jornal diario, si produjera aquél incapacidad, no durando más de un año la indemnización, y si fuera total la incapacidad se le abonarán al obrero dos años de salario.

Que, en caso de muerte, se paguen los gastos del sepelio, indemnizándose a la viuda el jornal de dos años y también a los hijos y nietos.

Para en el trance de accidente a sus obreros, podrán hacer los patronos combinaciones de seguro con las mutualidades.

### Banco agrario

En el Senado ha leído el ministro de Fomento el proyecto de ley sobre creación de un Banco agrario.

Este podrá realizar préstamos en metálico para las necesidades del cultivo, su mejora de transformación, compra de semillas, aperos, máquinas, abonos, ganados y cuantos elementos sean precisos a la explotación agrícola; para la inscripción de parcelas, redención de cargas reales sobre fincas rústicas, alumbramiento de aguas, establecimiento y ampliación de riegos, construcción de embalses, caminos, saneamiento y desecación de terrenos, plantaciones de olivares, viñas y árboles frutales, adquisición de fincas para las que hayan de cultivarse, de ganado o arrendamiento del mismo o de pastos, pagos de arrendamiento...

tos y contribuciones impuestas sobre fincas rústicas y ganadería.

Se ocupará de abrir cuentas de crédito, admitirá depósitos, abrirá cuentas corrientes con garantía pignoratícia o hipotecaria y depósitos bancarios o *varrants*.

Establecerá Cajas de ahorros agrícolas.

### Sobre expropiación forzosa

Se han modificado los artículos 25, 29 y 36 sobre expropiación forzosa.

Los gastos ocasionados por estas operaciones, así como los honorarios de los peritos, son de cuenta de la Administración o de quien su derecho represente en toda la duración de este período. Prohibición de variar las industrias o cultivos de los terrenos que radiquen dentro de la zona que haya de ocuparse desde el momento en que el ministerio apruebe el proyecto.

Una vez planteada la divergencia entre las tasaciones de expropiado y expropiante, la Administración podrá ocupar el inmueble, previo el depósito en efectivo del importe de la tasación verificada por el perito del Estado, sin perjuicio de continuar el expediente de discordia. El expropiado percibirá los intereses de la cantidad depositada, a razón del 4 por 100 anual.

En todos los casos, además del precio de valoración, se abonará un 3 por 100 como precio de afección.

### Elementos patronales a Madrid

Han llegado a Madrid algunos de los elementos patronales que componen la Comisión mixta. Con ellos han llegado también otros del directorio de la Federación. Este viaje tiene por objeto exponer al presidente del Consejo las dificultades que pueden surgir en la aplicación de la última Real orden.

Tienen el propósito de pedir que quede derogada.

### La última jornada parlamentaria

Puede calificarse de compás de espera, significando—según ha dicho un dactista—de quebranto para el Gobierno cada triunfo del señor La Cierva.

El diputado radical don Marcelino Domingo ha manifestado que al Gobierno le será imposible resistir la labor revolucionaria del señor La Cierva, porque carece de la confianza de sus amigos.

Ha sido objeto de calurosos aplausos la intervención del señor Alba en la cuestión militar, que supo desviar el debate de cauces peligrosos.

### Reformas en unos proyectos

La Comisión de Hacienda ha elevado a ponencia, el proyecto de ley sobre contribución industrial, comercio y utilidades, en el que han hecho algunas reformas.

Este proyecto es reproducción del presentado por el Gobierno nacional.

### Los médicos titulares

Entre las conclusiones aprobadas en la Asamblea de médicos, figuran:

Nombramiento de una comisión para tomar energicas medidas de defensa, en el caso de que no se incluyan en el presupuesto las dotaciones de la clase. Pedir a los poderes públicos que intervenga el Patronato de médicos titulares de España en cualquier reforma de la ley o disposición sanitaria. Que los congresistas paguen la cuota anual de diez pesetas, reintegrándose cinco al remitir al directorio las cinco pertenecientes a cada uno de los médicos titulares del distrito.

También se aprobaron las bases del escalafón, que son las siguientes:—Los ingresados en 1904 tendrán el número correspondiente a los años que, con anterioridad, ejercieron la titular, y en igualdad de condiciones, teniendo en cuenta el título profesional y los servicios prestados. Segunda. Los ingresados por oposición guardarán el número que les dióron en ellas y en igualdad de condiciones se tendrá en cuenta lo mismo del caso anterior. Tercera. Los ingresados en el Cuerpo posteriormente guardarán las fechas de ingreso. Cuarta. Pueden ingresar en la última categoría todos los médicos que lo deseen en igual forma que lo que rige hasta el día de la fecha. Quinta. Cada cinco años se gana-

rá una categoría en el escalafón. Sexta. Habrá oposiciones todos los años para que los Tribunales decidan la categoría que corresponda a cada opositor y Séptima. Se eliminará de la Asociación a todos los que adeuden diez cuotas, después de ser avisados, si no expresasen sus deseos de continuar perteneciendo a la misma.

El ministro de Hacienda ha ofrecido a los representantes de médicos titulares que asistieron a la Asamblea, que en los presupuestos actuales se consignarían las partidas necesarias para que cobren por el Estado.

### Sobre derechos hereditarios

Por el diputado señor Ubierna se ha presentado a la Cámara una proposición de ley, en la que se pide que los artículos 955, 956 y 957 del Código civil queden redactados en esta forma:

Artículo 955. El derecho a heredar ab-intestato no se extiende más allá del tercer grado de parentesco por línea colateral.

Artículo 956. A falta de persona con derecho a heredar conforme lo dispuesto en las precedentes secciones, heredará el Estado.

Artículo 957. Los derechos y obligaciones del Estado en los casos señalados en los artículos anteriores, serán los mismos que los de los otros herederos salvo el entenderse siempre aceptada la herencia a beneficio de inventario.

### En la Asamblea maurista. Propuesta aprobada

En la última reunión de la Asamblea maurista quedó aprobada una proposición del conde de Vallengo, en la que se expone que siendo uno de los ideales del partido la más extensa de las descentralizaciones administrativas de todos los órdenes, urge la sanción regia o la implantación por Real decreto del presupuesto del Régimen local de 1907, ya aprobado por las Cámaras.

## SABAÑONES

### La CREMA ALCUBILLA los cura

No es un anuncio más; es una verdad comprobada por certificados médicos y de personas curadas con su uso.

Marca registrada. DOS pesetas caja. Pedida en farmacias y droguerías, señores Baeza y Teodoro Velasco.

Correspondencia, a Gregorio G. Alenbilla, casa García hermanos, Valladolid.

**AGENDA PECUARIA**  
UTILISIMO A AGRICULTORES Y GANADEROS

Se facilitan a los asociados en el domicilio de la Junta provincial, plaza Mayor, 7, bajo

Precio TRES pesetas

## LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NÚMEROS :: SIEMPRE NOVEDADES ::

### LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

## VENTA

Se vende la casa número 8 de la plaza de Alfonso XII de esta ciudad. Se facilitarán noticias de las condiciones de la venta en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado.

## BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO :: DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

**OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9**

# Notas de Castilla y León Por toda España

## Santander

### Huelga

Los obreros de las minas de Reocín, pertenecientes a la Real Compañía Asturiana, han planteado la huelga, a consecuencia de no haber sido atendidas sus reclamaciones de mejoras económicas. Además exigen sean readmitidos los compañeros recientemente despedidos. Los huelguistas suman 900.

## Burgos

### Un crimen

En San Millán de Lara ha ocurrido un sangriento suceso, que sumió en consternación a aquel vecindario. La joven de veinte años, Plácida Ibañez, se dirigía, como de costumbre, a la fuente pública, cuando le salió al encuentro Serafín Santa María, novio suyo. Según parece, aquélla quiso dar por terminadas las relaciones, sin ablandarse a los ruegos de Serafín. Entonces éste se puso a browning, disparándole cuatro veces sobre la muchacha, que murió en el acto. El criminal, después de efectuada la comisión del crimen, levántose la tapa de los sesos.

## Logroño

### Las modistas

Han celebrado Junta general las modistas en huelga. Fueron leídas las conclusiones siguientes: Jornada de ocho horas, con prohibición de todo pasatiempo. Asistencia diaria obligatoria al taller. Se harán los despidos por ambas partes con ocho días de anticipación. Las maestras no tendrán obligación de sostener al personal en la época de poco trabajo. Los jornales serán: Aprendiz con un año y medio de servicio, 0,25 pesetas de jornal; ídem con dos años de ídem, 0,50; medias oficiales con cuatro años de ídem, 1,00; oficiales con cinco años de ídem en adelante, 1,25 pesetas. Como estas bases están redactadas por las maestras y no se ciñen a las que pretenden las modistillas, éstas decidieron continuar en huelga.

## León

### El crimen de una mujer

Anastasio Rodríguez hallábase recogiendo carbonilla en la estación, cuando fue agredido por una mujer que se ocupaba en lo mismo. Anastasio resultó con una grave herida de arma blanca, que probablemente, le ocasionará la muerte. La criminal, llamada Gregoria Roble, fue detenida.

## Palencia

### El nuevo cuartel

Acaban de recibirse noticias oficiales de que a primeros de Enero, comenzarán las obras del nuevo cuartel, en los terrenos cedidos al Estado por el Ayuntamiento. Con este motivo reina gran júbilo en la población.

## Valladolid

### Una sentencia

Ya se ha hecho pública la sentencia dictada contra el insigne escritor Oscar Pérez Solís, por injurias graves al señor Alba. Condénase a aquél a tres años, seis meses y veintidós días, de destierro a 125 kilómetros de la capital, a 250 pesetas de multa y al pago de la mitad de las costas, como responsabilidad subsidiaria.

## Zamora

### Desgracia

En una bodega de la calle de Travierra, ha ocurrido una sensible desgracia. Uno de los criados llamado Pedro Bartolomé, que se hallaba dando vueltas a la madre de una cuba de vino, tuvo la desgracia de caer en el interior de ésta, de donde se le extrajo casi asfixiado.

## Vascongadas

### Rentería

### Gran incendio

En el caserío de Darobe, próximo a Shagu-eneca, se declaró un violento incendio, que le redujo totalmente a cenizas. Las pérdidas se valúan en 50.000 pesetas.

## Andalucía

### Cádiz

### Un cuadro de Murillo

Acaba de venderse un magnífico cuadro de Murillo, que representa a San Antonio con el niño en brazos, de tamaño natural. Este soberbio lienzo lleva la factura técnica de la última época del gran artista español. Era esta obra de arte muy codiciada por un rico coleccionista, que intentó llevársela a un Museo americano, lo que ha evitado el diputado a Cortes don Francisco Pérez Asensio, comprando el cuadro en una fuerte cantidad. Dicha pintura será enviada al Museo que en Madrid, posee el señor Pérez.

### Córdoba

### Concejal acusador

El señor Guerra Lozano, concejal republicano, ha lanzado terribles acusaciones contra el Ayuntamiento, por sus irregularidades administrativas. Además amenazó al Concejo con pedir al ministro de la Gobernación, para que ordene una visita de inspección, en la que se depuren responsabilidades.

## Aragón

### Huesca

### Ermitaño despeñado

El ermitaño Joaquín Acor, de treinta y seis años, se despeñó por una pasarela del barranco de Sos. El cuerpo fué arrastrado por la corriente del río hasta la desembocadura del barranco, donde fué hallado destrozado horriblemente.

## Valencia

### Valencia

### Una cacería

Han comenzado las tiradas en los campos de Sollana, Sota y Cullera. Tomaron parte en ellas el conde de Romanones, tres de sus hijos y numerosas personalidades valencianas. Tal animación han despertado lastiradas, que en esta estación se despacharon 1.900 billetes a los cazadores.

## Galicia

### Verín

### Una manifestación

Se ha efectuado la anunciada manifestación de protesta contra los emigrados portugueses. Concurrió un público numeroso perteneciente a todas las clases sociales. Hubo discursos enérgicos pronunciados por oradores espontáneos. Una comisión de manifestantes pidió al alcalde la expulsión de los lusitanos. Lo manifestación terminó sin que se registrase ningún accidente.

## Baleares

### Palma de Mallorca

### Exposición

La comisión organizadora de la exposición de Arte regional, que se celebrará próximamente, ha recabado de diversas entidades apoyo económico, para la mayor brillantez de aquélla. Diferentes personalidades han dado cantidades para que se adjudiquen en premios. Entré los artistas de la región reina gran entusiasmo.

# DOS FABULAS

En Castilla nos pasamos la vida hablando por los codos. Una verborrea desaliñada y contradictoria preside los más trascendentales pensamientos, en vez de ser la idea centro, principio y fin, no de palabras, sino de acciones. Si los castellanos notables enmudecieran de repente y se olvidaran de escribir, durante un par de años, es posible que ejecutasen, que realizaran sus concepciones mentales, y Castilla lo celebraría de corazón.

Vamos a empujar entre todos esta enorme fábrica oratoria, y demos con ella en tierra. Después, pulvericemos sus ruinas y nivelemos el solar que aquella ocupare. Muy luego, en silencio—bajo pena de muerte—, comencemos la nueva edificación: quien pueda echar un saco de buen cemento en los sillares por otros colocados, sea en buena hora, y habrá hecho mucho por la región; quien sólo pueda arrojar una palletada de cal, también sea en buena hora, y hará bastante por Castilla.

Pero, por Dios, no derrochemos el común esfuerzo en forjar un castillo de naipes cimentado sobre lirismos relamidos y declamaciones melodramáticas.

Un sólo hombre inteligente, enérgico, audaz y bien orientado, basta para hacer la renovación y aun la revolución—¿por qué no?—

Santa Teresa, sin otra compañía que su propia alma ni más ayuda—poderosa ayuda—que su voluntad, alcanzó el cielo, después de haber construido en la tierra uno de los monumentos espirituales más grandiosos.

Si, un sólo hombre basta, sin necesidad de que sea un genio.

Vamos a narrar una fábula. Varios ratones hallaron una vez un trozo de queso, apetitoso de olor y aspecto. Para tratar de la forma en que habría de repartirse, reuniéronse aquéllos en Congreso. Celebráronse varias sesiones, sin que se lograra satisfactorio acuerdo, antes bien, los assembleístas llegaron a tirarse los trastos a la cabeza. Reconociendo los ratones que habían perdido el tiempo entre discursos, disputas y hasta lecturas de poesías alusivas al sabroso caso, decidieron disfrutar, como fuese, del hallazgo.

Pero cuando llegaron al lugar donde lo dejaran para dedicarse al estéril cotarro, vieron sólo el sitio.

Un ratoncillo filósofo, práctico y lleno de un buen sentido de la realidad, se lo había comido mientras sus congéneres andaban a la greña.

También sabemos de una gallina que no quiso empollar sus propios huevos, por sospechar que uno de éstos era de pata. Para confirmar o disipar su sospecha, dedicóse a comentarlo con las demás aves del contorno, no pareciendo por el nido, sino después de muchos días empleados en disquisiciones y en diatribas contra la presunta pata.

Cuando volvió al corral encontróse con la novedad de que, aprovechando su ausencia, una zorra le comió todos los huevos, a excepción hecha del despreciado...

JUAN DE LA TIERRA

# SANTIAGO ADRADOS

## BANQUERO

### SEGOVIA-PLAZA DE SAN MARTIN, 1 Y 2

#### PRINCIPALES OPERACIONES A QUE SE DEDICA

**Negociaciones de letras y cheques** sobre todas las plazas de España y del extranjero.

**Préstamos y descuentos** Préstamos PERSONALES especialmente a los labradores y ganaderos a muy BAJO interés.—Préstamos sobre valores cotizables.—Descuentos sobre la plaza con firmas acreditadas.

**Apertura de cuentas de crédito** con garantía personal y pignoratícia.

**Cuentas corrientes con interés** Por la circunstancia de trabajar con capital propio, nunca ha sido motivo de atención abrir cuentas con intereses a favor del cliente, pero ahora, habiendo el propósito de dar todo género de facilidades, se abren cuentas con intereses y se admiten imposiciones desde CINCO pesetas en adelante, las cuales producirán a razón de DOS por ciento al AÑO—Estas cuentas se estimarán a la VISTA, o sea con la condición de devolver los depósitos cuando se solicite.

**Depósitos a fecha** Las cuentas a fecha fija y por la cuantía que se quiera, serán bonificadas con un interés, cuya tasa variará según la importancia y duración.

**Sección de Bolsa** Compra y venta de valores públicos e industriales, cotizables con arreglo a la tarifa formulada, la cual resulta sumamente económica. El COSTE de las compras no se cobra, sino en el acto de entregar los valores. El PRODUCTO de las ventas se paga en el acto de recibir los valores y cuando sea preciso, se anticipa.—Se toma como base el cambio de cotización verdad.—Siempre suele haber existencia de valores de todas clases en cartera.—Suscripciones a empréstitos.—Pago de cupones.—Pago de títulos amortizados.—Gestión de canje y conversiones.—Agregación de hojas de cupones. Renovación de títulos.

**Giros** comerciales sobre toda España y principales plazas del extranjero.

**Cartas de crédito** sobre las principales plazas de España y el extranjero.

**Pago de billetes** y décimos premiados de Lotería Nacional.

REALIZA TODAS LAS OPERACIONES PROPIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE BANCA

## "La Tierra de Segovia,"

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Segovia (mes) .....	1,25
Fuera (trimestre) .....	4,00

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## ESCUELA DE MADRES Y DE NIÑERAS

Recuerdo siempre con admiración el consejo que nos daba a sus discípulos, cada vez que se suscitaba conversación o ejecución de alguna de las cosas tenidas por triviales, un cierto maestro mío, de gran ingenio y mayor sentido de la realidad.

—Pongan toda su atención—nos decía—en la difícil facilidad de hacer o decir las cosas sencillas. Ahí están el éxito y el dinero.

¿Qué razón tenía! Aprender bien lo fácil, lo sencillo, lo que todo el mundo cree saber, y sin embargo, pocos ejecutan conscientemente... ¿Puede darse empeño de más utilidad?

Obsérvese que esta manía, costumbre o rutinario proceder de dar sabido, por intuición o por imitación, el modo de hacer y decir, se aplica, con funesta preferencia, a los asuntos más trascendentales de la vida.

Uno de ellos es el de criar los hijos, el de cuidarles y educarles.

Eso no se enseña—cree el vulgo—lo saben todas las mujeres, porque la mujer desde que nace es madre. Sin ser vulgo, sino muy ejemplar inteligencia, Martínez Sierra lo ha dicho en los versos prodigiosos del intermedio de «Canción de cuna».

Es verdad. Toda mujer lleva amor de madre en su alma, pero eso que para los poetas es todo, para los hijos es poco, no basta, a veces es perjudicial. Nunca puede estar mejor aplicado el refrán de que «Hay cariños que matan» y en la realidad se dá frecuentemente el caso de que una mujer amantísima de sus hijos, resulte para ellos una mala madre.

¿La razón?... Una de las mil incomprendibles rutinas de la sociedad.

Un avicultor no confiaría el cuidado de los polluelos de su parque a su mujer, por muy delicada de sentimientos que fuese, si no sabía las necesidades y conveniencias para la cría y desarrollo de estos animalitos.

Un floricultor, no entregaría sus estufas a la dirección de la esposa sin antes enseñarla el grado de humedad, de temperatura, de aireación, la clase de tierra y la cantidad de luz y de sol que a cada planta convienen.

Pues este avicultor, este floricultor, para quien sus hijos valen más, significan más que todos los polluelos y todas las plantas, entrega los hijos al absoluto manejo y cuidado de su mujer, del ama de cría, de la niñera o de todas tres, sin preocuparse de que hayan aprendido y

sepan los cuidados que a los niños deben prestarse.

Y así, las prácticas erróneas, los prejuicios y hasta las crueldades, contenidas en actos de ternura, se transmiten de generación en generación; y son árbitros en la crianza de los niños la abuela, la vecina, la amiga y la portera; y muchos deben su desmirriamiento a la mala crianza y otros muchos van a la sepultura en la que podría escribirse como epitafio: «A este angelito, el amor ignorante de su familia le mató.»

De los conocimientos técnicos del médico, a la ignorante rutina frecuente y tradicional en las familias, media un abismo que necesitan llenar las personas encargadas de cuidar a los niños, bien sean la madre, la niñera o el ama, con su aprendizaje práctico de lo que el niño es y necesita.

El alimento, el vestido, el aseo, los juegos, el reposo, los instintos, la inteligencia, la habitación, etc., del niño, son cuestiones que las madres y las niñeras necesitan saber, en la parte práctica que las compete, enseñadas por quien pueda llevar al terreno de una vulgarización amena los actuales postulados de la ciencia.

Pero la madre, además, necesita ser buena madre desde antes de engendrar a sus hijos. Este es un interesantísimo capítulo de la más sana moral que es preciso enseñar a las mujeres con la honesta sinceridad y la pureza de intención propias de las verdades que tienden al bien y al vigor de la especie.

Es por este capítulo por el que establezco el doble designio de madres y de niñeras, a la escuela para que sólo reciban las enseñanzas de él, aquellas mujeres que por su estado social se encuentran en condiciones de cumplir el sacrosanto cometido de la maternidad.

Ahora que se agita en Segovia la idea de implantar un ensayo de Universidad popular con el nobilísimo fin de proporcionar a las clases sociales más necesitadas de cultura aquellos conocimientos necesarios para ganarse la vida. ¿No sería oportuno empezar por decir a las mujeres, y aun a los hombres, lo que deben saber, para transmitir vida fuerte a sus hijos y defenderles más tarde de la enfermedad y la muerte?

Hoy que todos los valores están en alza, es justo defender con más ahínco que antes el valor individuo, sin el cual, ni el trabajo ni el capital existirían.

DOCTOR GILA

## VIDA RELIGIOSA

## Vida militar

### Santoral y cultos

DIA 21

La presentación de la Virgen María en el templo, Santos Gelatio papa y mártir y Honorio, Eutiquio y Esteban, mártires.

Mes consagrado a las almas del purgatorio

Al anochecer, diariamente se practica el ejercicio del mes de ánimas en los PADRES FRANCISCANOS y en las DOMINICAS.

EN LA V. O. TERCERA DE SAN FRANCISCO (iglesia de San Sebastián). A las ocho de la mañana, misa rezada y a las cinco y media de la tarde el ejercicio del segundo día del novenario en sufragio de las benditas almas del purgatorio con canto de lamentos y responso.

EN CORPUS CHRISTI. De cinco a seis de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

EN LA IGLESIA DEL HOSPITAL DE LA MISERICORDIA. Solemne función anualmente acostumbrada por las Hijas de la Caridad y niñas de las escuelas de dicho establecimiento benéfico, como festividad de la presentación de la Virgen María en el templo, precedida de procesión con la imagen de la Niña María, conducida y acompañada por las niñas desde las escuelas. Se celebrará solemne misa con sermón por un Revdo. padre Misionero del Corazón de María. Terminado el santo sacrificio, regresará la procesión a las escuelas entre los puros cánticos y aclamaciones a la Virgen de las escuelas.

DIA 22

### Cultos matutinos

EN EL SANTUARIO DE LA FUENCISLA. A las ocho de la mañana, misa cantada, como los demás sábados del año.

EN EL SEMINARIO. Solemne función por todos los elementos musicales de la capital, en honor de su insigne patrona Santa Cecilia. A las once de la mañana, se interpretará la grandiosa misa HOC EST CORPUS MEUM, de L. Perosi, tomando parte nutridísima y bien dirigida orquesta, la Capilla de la Santa Iglesia Catedral, la *Schola Cantorum* del Seminario, reputados artistas del teatro y otros elementos. La banda de la Academia de Artillería, ejecutará al Ofertorio, Elevación y último Evangelio, escogidas composiciones. Predicará el panegírico el M. R. Padre Abelardo, Carmelita.

## Obispado

### Nombramientos

El ilustrísimo señor obispo se ha servido hacer los siguientes nombramientos:

Cura ecónomo de Bercimuel, don Víctor Arranz Herrero; regente de Navalilla, don Venancio Alonso Velasco; servidor de Fresno de la Fuente, don Juan Herrero García; idem de Sotillo, don Sotero Sigüero Yagüe; idem de Pecharrromán, don Pablo González Mateos; idem del anejo Granjas de San Bernardo, don Nicolás Velasco Pecharrromán.

### Capellán altarero

Ha sido nombrado capellán altarero de la Santa Iglesia Catedral don Gregorio Martín Abad.

## DOCTOR LUCIO ALVAREZ

Medicina general, análisis clínicos y enfermedades de la mujer.

De una a tres y de cinco a siete.

Infanta Isabel, número 9, segundo, (antes Reoyo).

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

### Artillería

Destinos.—Teniente coronel don Alfonso Suero, al depósito de sementales del Hospital.

### Asuntos generales

Oposiciones.—Se convoca a oposiciones para proveer veinte plazas de capellanes segundos del cuerpo Eclesiástico.

### Concursos de profesor

Para proveer en segundo curso, con arreglo a lo que preceptúa el Real decreto de 1.º de Junio de 1911 una plaza de capitán profesor, de plantilla, que ha de desempeñar la segunda clase del cuarto año que comprende las asignaturas de Fortificación, Minas y Puentes militares, y otra clase de tercer año, que comprende la asignatura de Mecánica aplicada a las máquinas, se dispone se celebre el correspondiente concurso.

Los que deseen tomar parte en él promoverán sus instancias en el término de veinte días, a partir de la fecha de la publicación de esta Real orden, acompañadas de las copias íntegras de las hojas de servicios y de hechos y demás documentos justificativos de su aptitud.

## A los maestros de la provincia

Al dar por terminadas las gestiones que nos encomendó la Asociación provincial para la celebración de un mitin pro cultura en Segovia, se hace necesaria una explicación a los compañeros que con su fé, sus entusiasmos y sus medios materiales se disponían a dar éxito y fecundidad al acto que esta provincia debía de celebrar, siguiendo la norma de las demás provincias, en protesta de la actual indiferencia y menosprecio que los Gobiernos tratan la cuestión más fundamental para una vida social regenerada, ya que es vieja verdad para las naciones que entre el revóltillo de valores que hoy se está llevando a cabo, debe figurar en primer lugar la inmediata renovación espiritual y material del niño, la escuela y el maestro, armónica sistemáticamente combinados éstos.

Muchos maestros de esta provincia respondieron a nuestro llamamiento; muchos también duermen todavía el letargo de una seminuerte que les paralizó la voluntad para la conquista de toda idea de regeneración. ¡Pobres pesimistas!...

Descontada la apatía de los de siempre, el mitin se hubiese celebrado en la última decena de este mes; pero, coincidiendo para esa fecha la celebración de una decisiva y final Asamblea magna en Madrid, esta Comisión entiende inoportuno y extemporáneo el que se celebre en Segovia el proyectado mitin, puesto que nunca podría tener la virtualidad y eficacia que la Asamblea citada y por otra parte le restaría personalidad y número. Por tanto, se dan por terminados los trabajos que con tan buen éxito se habían comenzado, para sumar la potencialidad de esta provincia a la Asamblea de Madrid, que será la representación del Magisterio sano de España entera.

Así, pues, de la cuota enviada por los maestros adheridos, se descontará la parte exigua y que a prorrato correspondía para saldar los gastos pequeños que han originado los primeros pasos, y en la próxima paga serán devueltas las diferencias, que casi casi serán la totalidad de la cuota.

Nuestra felicitación a los que se creyeron conscientes y cumplieron como buenos en la obra de redención de la Escuela Nacional y el desdén para los demás.

La Comisión: Blas J. Zambrano, Faustino Martín, Juan Monje y Pedro Naltas.

## LA CARBÓNÍFEPA ESPAÑOLA

Madrid, Barcelona, Valladolid, Zaragoza, SEGOVIA, Avila, León, Gijón

### COTIZACION DE PRECIOS, SALVO VARIACION

	Plas. quintal
Antracita superior del Bierzo.....	6,00
Galleta superior de Asturias.....	6,75
Galletilla ídem de ídem.....	6,00
Cok fundición de Villablino.....	6,90
Cok para estufas y cocinas (clase primera).....	6,00
Hulla de Asturias para herreros.....	5,50
Ovoides hulla para cocinas.....	6,00
Encina superior gruesa.....	10,00
Cisco de encina para braseros.....	7,00

DEPOSITO: sucursal de Segovia, calle del Roble, núm. 18 Tel. 105

CENTRO DE AVISOS: Plaza Mayor, 29 (casa de Felipe Alvarez)-Teléf. núm. 26

SERVICIO A DOMICILIO: Garantizamos peso y calidad

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA,"

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## S. M. "EL PIRI,"

Hubo tiempo atrás algunos ilusos, que pronosticaron una baja considerable en el precio de los artículos comestibles y bebestibles etc, etc, en cuanto acabase la guerra. Pero se quedaron con las ganas. El potentado que puede sentarse ante una mesa y comerse un vulgare cocido, ya puede decir que Rostchil a su lado es algo así como «Panecillos».

Y si no, que lo digan los de la cola. En el establecimiento que hace poco inauguró el Obispo, en la calle del Seminario, se forma una cola que llega hasta La Lastrilla.

Militares, patronas y domésticas, se dan de puñetazos por conseguir el primer puesto y que los despachen pronto, alguna cosa comestible que alivie su desfallecimiento.

—Oiga, militar ¿es usted pestridigilador?

—¿Por qué lo dice, prenda?

—Por que hace rato que está usted haciendo juegos de manos, y le voy a dar un achagón que le voy a dejar el rós hecho un fagot.

—Dában ¡Si deseo ser general, es solo pa una cosa!

—¿Pa que?

—Pa mandar en ese cuerpo ¡serrana!

Por fin, después de largas horas de espera, les llega la hora de hacer su compra, con lo cual interrumpen el diálogo y dan un suspiro, que mueve las velas.

—¿Que va a ser señora? indaga el dependiente.

—Una docena de huevos fresquitos.

—Como estos!

—No, señor: un poquito más frescos. Esos parece que han estado estudiando toda la vida.

—¿Estudiando? ¿Por qué?

—Por que están empollaos. No s'ha amolao éste.

Y resulta que después de haber estado desde las cuatro de la tarde a las ocho de la noche, no saben que poner de comer para el día siguiente.

Pues ¿qué me dicen ustedes del tabaco?

—Mira, Rogaciana. Júrame a fuer de esposa honrada y por la salud de nuestro hijo, que a nadie darás esta colilla.

—Descuida, Caifás, seré incorruta. La última bocanada de humo, que pueda exhalar, la aspirarás tú, o me viatican al pie de ella. ¡Por éstas!

Y a Caifás se le ruedan dos lágrimas del tamaño de dos panecillos de tahonero escrupuloso ante esta nueva prueba de adhesión conyugal.

Nada, lector, que estamos sitiados por hambre.

Que vamos a tener que parodiar la divina frase de «Amaos los unos a los otros» con la de «Comeos los unos a los otros».

R. R. de A.

## Pan a Madrid

En la reunión celebrada anoche en el Gobierno civil por los fabricantes de harina y pan con el señor gobernador civil, y ante el temor del conflicto planteado en la corte con motivo de haberse anunciado que no habría hoy pan de ninguna clase en la capital de España, se llegó a un acuerdo entre los industriales de referencia y nuestra primera autoridad civil, y hoy ha salido gran cantidad de pan para Madrid.

## COLOCACIÓN

La obtendrán cuatro muchachas de diez y ocho a treinta años de edad, para barnizar muebles, y dos muchachos aprendices para ebanistería.

De dos a cuatro de la tarde, don Ezequiel Ramos, Caballares, número, 20, principal.

## Ecós y vida de sociedad

### Permuta

Los maestros nacionales, paisanos nuestros, don Víctor Sánchez y don Marcelino Rubio Corihuela, han permutado entre sí sus respectivos destinos pasando a desempeñar, el primero, la escuela de Prieres (Oviedo), y el segundo la de Herradón de Pinares (Avila).

### Mejoría

Se encuentra completamente restablecido de la grave enfermedad que durante varios días le ha retenido en cama, el padre del conocido fotógrafo de esta capital, redactor de Prensa gráfica y de nuestro diario, don Tirso Unturbe.

### Por desobediencia

Anteanoche fué conducido a la Inspección de vigilancia un individuo, natural de Valladolid, por producir un fuerte escándalo en la calle de Ochoa Ondátegui y desobedecer a la Policía gubernativa.

### La salud en la capital

Los fríos intensos que se dejan sentir, han ocasionado el recrudecimiento de bastantes procesos crónicos bronco pulmonares y cardíacos que, en general, adoptan formas de escasa gravedad.

Por inhibición renal, se han presentado algunas manifestaciones urémicas en pacientes de eliminaciones poco fáciles, y son muy frecuentes las hemicráneas y otros síndromes dolorosos de carácter tóxico. No existen infecciones agudas dignas de mención y la mortalidad se halla disminuida.

(De Segovia Médica.)

### Visita al jefe del Gobierno

El diputado por Cuéllar, señor Matesanz, ha entregado al presidente del Consejo de ministros, en la visita que ayer le hizo en su despacho oficial, una extensa y documentada memoria que la Cámara agrícola de Madrid, de la que el señor Matesanz es presidente, elevan al Gobierno y en la que se hace un estudio completo del programa agrario, señalándose factibles soluciones para conjurar la grave crisis del país productor.

### Artículos interesantes

Mañana y en días sucesivos seguiremos publicando interesantes artículos sobre el problema ferroviario, escritos por personas competentísimas, que se han dignado honrarnos con su colaboración.

## CINE IDEAL

Hoy viernes, se estrenará

### La reina de las muñecas

preciosa cinta interpretada por la niña Osborne, la artista más joven de cinematógrafo.

El domingo, grandioso estreno del primero y segundo episodios de la interesantísima cinta

## LA HEROINA DE NUEVA YORK

### Nombramiento

Ha sido nombrado secretario del Instituto general y técnico de esta ciudad, el culto catedrático del mismo y querido paisano y amigo nuestro, don Agustín Moreno.

Enviámosle con tal motivo nuestra entusiasta enhorabuena.

### De días

El miércoles celebró su fiesta onomástica la distinguida esposa del culto abogado de esta capital y querido amigo nuestro, don Gabino Herrero.

—Hoy está de días el inspector de higiene pecuaria, don Rufino Portero. Felicidades.

### Nombramientos judiciales

Se dice de público rumor, que por la Sala correspondiente de la Audiencia territorial de Madrid, han sido nombrados, respectivamente, juez municipal propietario y suplente de esta capital, los señores don Julián Sáinz García y don Angel del Barrio Martín.

### Viajeros

Han llegado:

De Madrid, nuestro querido director don Feliciano de Burgos y señora.

—El nuevo delegado regio de primera enseñanza y distinguido amigo nuestro, don Manuel González Longoria.

—También de Madrid, don José de Inés, don Ubaldo Medina y don Juan Martín.

—De Valladolid, don Jaime de Andrés y señora.

—De Cádiz, el ingeniero don Sebastián González.

—De El Ferrol, don Vicente de Tejada y señora.

—De Coca, don Vicente de Andrés.

—De San Rafael, el conocido industrial don Juan Polo.

Han salido:

Después de pasar unos días en esta capital al lado de sus primos los señores de Llasera, han salido para Vitoria, donde fijarán su residencia, el oficial del ejército con destino en dicha capital, don Pedro Jareño, acompañado de su linda esposa doña Javiera Buceta.

—Para Madrid, el conocido pintor don José Llasera.

—Para Valencia, don Martín López.

—Para Valladolid, don Juan Martín e hijo.

—Para Cantalejo, don Marcelino de Andrés.

—Para Turégano, don Víctor Sánchez.

—Para Riaza, don Jesús Gómez, don Angel de Diego y don Valentín de Andrés.

—Para Madrid, el conocido pintor don José Llasera.

—Para Valencia, don Martín López.

—Para Valladolid, don Juan Martín e hijo.

—Para Cantalejo, don Marcelino de Andrés.

—Para Turégano, don Víctor Sánchez.

—Para Riaza, don Jesús Gómez, don Angel de Diego y don Valentín de Andrés.

—Para Madrid, el conocido pintor don José Llasera.

—Para Valencia, don Martín López.

—Para Valladolid, don Juan Martín e hijo.

—Para Cantalejo, don Marcelino de Andrés.

—Para Turégano, don Víctor Sánchez.

—Para Riaza, don Jesús Gómez, don Angel de Diego y don Valentín de Andrés.

—Para Madrid, el conocido pintor don José Llasera.

—Para Valencia, don Martín López.

—Para Valladolid, don Juan Martín e hijo.

—Para Cantalejo, don Marcelino de Andrés.

—Para Turégano, don Víctor Sánchez.

—Para Riaza, don Jesús Gómez, don Angel de Diego y don Valentín de Andrés.

—Para Madrid, el conocido pintor don José Llasera.

—Para Valencia, don Martín López.

—Para Valladolid, don Juan Martín e hijo.

—Para Cantalejo, don Marcelino de Andrés.

—Para Turégano, don Víctor Sánchez.

—Para Riaza, don Jesús Gómez, don Angel de Diego y don Valentín de Andrés.

—Para Madrid, el conocido pintor don José Llasera.

—Para Valencia, don Martín López.

—Para Valladolid, don Juan Martín e hijo.

—Para Cantalejo, don Marcelino de Andrés.

—Para Turégano, don Víctor Sánchez.

—Para Riaza, don Jesús Gómez, don Angel de Diego y don Valentín de Andrés.

—Para Madrid, el conocido pintor don José Llasera.

—Para Valencia, don Martín López.

—Para Valladolid, don Juan Martín e hijo.

—Para Cantalejo, don Marcelino de Andrés.

—Para Turégano, don Víctor Sánchez.

—Para Riaza, don Jesús Gómez, don Angel de Diego y don Valentín de Andrés.

—Para Madrid, el conocido pintor don José Llasera.

## Teatro Juan Bravo

### Debut de la primera tiple cómica María Revert

Tiene esta nueva artista, contratada por la empresa de nuestro teatro, todas las condiciones necesarias para triunfar en la escena, posee una bonita figura, su voz es de agradable timbre, habla con mucha naturalidad y se presenta con desenvoltura y gracia; toda su personalidad artística es de un conjunto que encanta.

El público acogióla con cariño desde las primeras escenas y al finalizar los cuadros de las dos obras de su debut el auditorio requirió insistentemente con sus palmadas la presencia de la nueva tiple cómica en el escenario.

Las obras elegidas para debut de la señorita Revert, fueron *La trapera* y *El fresco de Goya*. En la primera hizo la señorita Revert una *golfilla* muy atractiva, recitando algunas escenas dramáticas con mucha emoción, dando la nota sentida, que el melodrama de María Larra requería. También merece citarse con elogio la señora Villabeirán en la *Celestina* y de ellos el señor Herrero admirable tipo de ladrón.

En *El fresco de Goya* sobresalió también la señora Revert, cautivando la atención del público con el interés y gracejo que supo comunicar al tipo de mujer engañada que toma venganza fiera de su burlador.

El señor Herrero, merece párrafo aparte, para hablar de su labor artística en el *Goya calavera*, que interpretó con naturalidad asombrosa y excelente gracia. Siendo muy aplaudidos la señorita Revert y el señor Herrero.

También lo fueron la señora Villabeirán, Pérez, Badía y los señores Ramallo, Gonsálvez, Redondo, Pérez y Firnes.

Hoy viernes, se verificará el ensayo general de la hermosa zarzuela histórica *El molinero de Subiza*, al que hemos sido galantemente invitados, que con tanta atención y esmero, se ha venido estudiando por toda la compañía y orquesta, y que la empresa de nuestro teatro procura presentar al público, lujosamente vestida y con todo el aparato escénico que la obra requiere, para lo que no ha sido omitido gasto alguno.

El sábado definitivamente en la sección de moda: se pondrá en escena *El molinero de Subiza*, que será un acontecimiento teatral.

## Traspaso

Se hace de un comercio de confecciones y tejidos, por no poderlo atender su dueño; sitio inmejorable. Para tratar, con su dueño, José Ramón Santiago, calle de Isabel la Católica, número 2, en Segovia.

## LA FAVORITA

Gran comercio de camisería, mercería y géneros de punto

DE

## Pedro Hermoso

Sucesor de la viuda de Patricio Contreras

El día 3 del actual ha sido la apertura de este establecimiento, por el nuevo dueño, el joven y conocido Sr. Hermoso. Es mucha la afluencia de compradores que visitan este establecimiento, tiene grandes existencias de géneros propios de la estación de invierno a precios increíbles, dadas las buenas condiciones que tiene adquiridos los géneros.

VISITARLE Y VEREIS un gran surtido en pieles, cuellos de piel, manguitos, pieles para confección, géneros de punto para caballeros, señoras y niños, medias, calcetines, camisería, bordados, confección de ropa blanca, todo cuanto se desee.

CAMISERIA a medida, especialidad de la casa.

Cuellos, puños y guantes para militares.

El dueño de este nuevo establecimiento espera la visita del simpático público segoviano.

# INFORMACION ECONOMICA Y MERCANTIL

## MERCADO

### Cereales

#### COTIZACIONES

##### En Segovia

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 17,25 ídem.  
Algarroba, 18 ídem.  
Avena, 10 ídem.  
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

##### En la provincia

###### CUELLAR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 15,00 ídem.

###### SEPULVEDA

Trigo, 22,25 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 ídem.  
Centeno, 16 ídem.

###### SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
Cebada, 14,50 ídem.  
Centeno, 16,50 ídem.  
Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

###### RIAZA

Trigo, 21,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 15,50 ídem.

###### CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.  
Cebada, 12,50 ídem.  
Centeno, 16,00 ídem.

###### TUREGANO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 ídem.  
Centeno, 17,00 ídem.

###### MARTIN MIGUEL

Trigo, 21,50 pesetas fanega.  
Cebada, 12,50 ídem.  
Centeno, 18,25 ídem.

###### AYLLON

Trigo, 21,25 pesetas fanega.  
Cebada, 15,50 ídem.  
Centeno, 17,50 ídem.

##### En otros mercados

###### PALENCIA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
Cebada, 12,00 ídem.  
Centeno, 17,00 ídem.

###### VALLADOLID

Trigo, 22,25 pesetas fanega.  
Cebada, 12,50 ídem.  
Centeno, 17,00 ídem.

###### BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.  
Cebada, 12,75 ídem.  
Centeno, 17 ídem.

###### LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 15,25 ídem.

###### AREVALO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,00 ídem.  
Centeno, 17,00 ídem.  
Algarrobas, 15,50 ídem.

###### MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,25 pesetas fanega.  
Cebada, 12,75 ídem.  
Centeno, 17 ídem.

###### SANCHIDRIAN

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
Cebada, 12,50 ídem.  
Centeno, 17,00 ídem.

###### ARANDA DE DUERO

Trigo, 22,25 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 ídem.  
Centeno, 16,50 ídem.

##### Otros artículos

###### MERCADO DE VINOS

Los precios de los vinos tienen escasa variación y se mantienen firmes.

En la provincia de Madrid, los vinos tintos y claretes se pagan de 7,25 a 7,50 pesetas arroba; y los blancos de 8,50 a 8 pesetas.

En la Mancha se factura de 40 a 41 pesetas hectolitro, con envase del vendedor y dos pesetas menos con envase del comprador.

En Rioja se cotizan los vinos de 9 a 10 pesetas cántaro de 16 litros.

En Navarra se pagan los vinos de 5,25 a 5,50 pesetas decalitro, y en muchos pueblos a 6 pesetas el cántaro de 11 litros.

En Aragón se cotiza el alquer, o sean los 120 litros de 60 a 62 pesetas.

En Francia ha terminado la vendimia en las regiones del mediodía. La calidad de los vinos corriente es buena

y muy buena para los tipos finos, y los precios siguen sin variación.

###### MERCADO DE CARNES

Al principio de la semana última comenzó a cotizarse en alza el ganado vacuno mayor en la plaza de Madrid; pero más tarde se redujeron los precios, quedando al final como en la semana anterior.

En cuanto a las terneras, las castellanas se elevaron 10 reales en arroba, y descendieron las de las demás procedencias de 10 a 30 reales.

Merced consignarse el alza de los carneros que en ocasiones llegó a 55 céntimos.

Se cotizan: cebones, (a 3'61 pesetas kilo canal); (a 3'48); toros, (a 3'61); ganado mediano, (a 3,04).

Terneras; castellanas, a 200 y 240 reales arroba; asturianas, a 160 y 170; gallegas a 150 y 160.

Ganado lanar: precio general para matadero: carneros, de 3,50 a 4 pesetas kilo canal.

El ganado de cerda se cotiza en alza, a 3,60 pesetas kilo canal, libre para el vendedor.

###### MERCADO DE LANAS

La plaza de Barcelona cotiza, como de costumbre: finas merinas extra, de 18 a 19 pesetas kilo; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entrefinas, de 14 a 15; ídem corrientes, de 13 a 14; hasta estambirra, de 9 a 10; charras, de 4 a 5.

Según noticias de Londres, las lanas ofrecidas en las últimas ventas se redujeron a 8.500 balas; fueron adquiridas rápidamente por casas británicas y extranjeras, siendo firme la tendencia en todas las clases.

###### MERCADO DE ACEITES

Según datos obtenidos en provincias productoras, dan como próxima cosecha probable de aceituna 17.330.421 quintales métricos, y para el aceite, un total de 3.272.095 quintales métricos.

Las cifras de la recolección pasada fueron 14.038.314 quintales métricos de aceituna y 2.552.023 de aceite; la próxima recolección, hasta ahora es más abundante.

En la plaza de Sevilla es limitadísima la entrada de partidas, por lo que los precios se mantienen con gran firmeza, a pesar de su elevación.

Las casas exportadoras en vista del alza de las cotizaciones, tienen suspendidas sus operaciones, y los contratos que se hacen sobre aceites nuevos son muy limitados y al mismo precio que el viejo. Todos los interesados se encuentran a la expectativa de que se aclare la situación actual.

Cotizanse en dicho mercado los aceites buenos, corrientes, limpios, de 21,25 a 21,50 pesetas los 1150 kilos, más cendebles de 21 a 21,25.

En el Bajo Aragón se ofrece la clase fina de 31 a 32 pesetas cántaro de 15 kilos, y la corriente escaldada, a 24 pesetas la arroba; en las comarcas de Tarazona y Borja la clase corriente se paga de 26 a 27 pesetas.

## Oposiciones al Cuerpo auxiliar de Contabilidad del Estado

Próxima convocatoria para individuos de ambos sexos con título de bachiller, maestro o contador mercantil, siendo el ingreso por tres mil pesetas

### DETALLES DE PREPARACION

PLAZUELA DE SAN MARTIN (SIRENAS), NUMERO 7, PRINCIPAL DE DOS A TRES Y MEDIA

## AVUNCIO

### LA UNION PANIFICADORA SEGOVIANA

Sociedad anónima industrial, ha acordado en Junta general que desde el próximo jueves, 20 del actual, la venta de pan de toda clase por ella elaborado, se verificará en los puestos fijos al efecto señalados a continuación, y los precios siguientes:

Calle de José Zorrilla, número 91	123	PAN CANDEAL	Ptas.
de Perucho,	14	Hogaza de 1 y 1/2 kilos.	0,85
de Cantarranas,	1	Panes de 1 kilo	0,63
Plaza de Santa Eulalia,	13	Medios panes de 500 gramos	0,33
Calle de San Francisco,	9	Panecillos de 140 gramos.	0,10
de Cervantes,	42	PAN FRANCES	
de Ochoa Ondátegui,	19	Bollos de 140 gramos	0,10
de los Gremios,	2	PAN DE VIENA	
Plaza de la Casa de la Tierra,	5	Bollos de 140 gramos	0,10
Calle de Melitón Martín,	10		
de la Herrería,	6		
Plaza Mayor,	24		
Calle del Puente (San Lorenzo),	29		
del P. Castellano (San Marcos)			

NOTA—La Sociedad no reparte a domicilio. Segovia, 18 de Noviembre de 1919.—El presidente, Secundino Gil.

Leed mañana

La Tierra de Segovia—5 cts

## LA BOLSA

Cotización del día 20 de Noviembre

Fondos públicos.	
4 por 100 interior	
Serie F.....	75,75
» D.....	76,00
» A.....	77,10
» G y H.....	77,10
Fin del corriente.....	75,50
» próximo.....	75,75
4 por 100 exterior.	
Serie F.....	87,25
» D.....	87,25
» A.....	87,75
4 por 100 amortizable.	
Serie E.....	00,00
» B.....	91,00
» A.....	91,00
5 por 100 amortizable.	
Serie F.....	96,60
» C.....	96,60
» A.....	96,60
5 por 100 amortizable (emisión 1917)	
F.....	00,00
» C.....	96,30
» A.....	96,40
Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,40
» 5 0/0.....	107,90
Valores mercantiles e industriales.	
Acciones.	
Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	528,00
Bancos.....	297,00
Banco Hipotecario.....	000,00
Idem Hispano Americano.....	394,00
Idem Español de Crédito.....	166,66
Azucareras preferentes.....	107,00
Idem ordinarias.....	000,00
Explosivos.....	000,00
Felgueras.....	184,50
M. Z. A.....	247,00
Norte de España.....	239,00

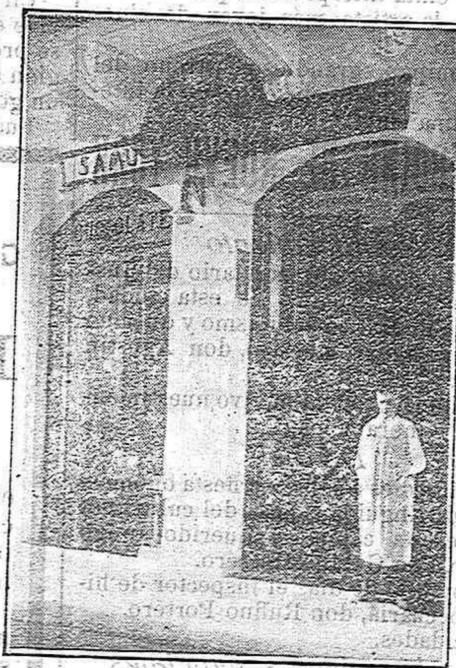
## ¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visítad esta casa



PLAZA MAYOR 14  
SEGOVIA

# DE CORREOS

## HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.  
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

### Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.  
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

### Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.  
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

### - Paquetes postales, - impresos y muestras

De 10 a 13.  
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

### Cirio postal y telegráfico

De 10 a 13.  
Domingos y días festivos, de 10 a 12.  
No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

### Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.  
Los domingos, de 7 a 13.  
Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

### Reclamaciones

De 10 a 13.  
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

### Secretaría

De 10 a 13.  
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

### Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

### Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.  
Los sábados de 18 a 19.  
Los domingos y días festivos, de 10 a 12.  
Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, deengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

### Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30.  
Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

### Salida y llegada de las conducciones diarias

**SALIDAS**  
En coches, para Riaza, a las 16.  
En idem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.  
Por peatones, para Bernúy de Poreros, Renga y Zamarramala, a las 7,30.  
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

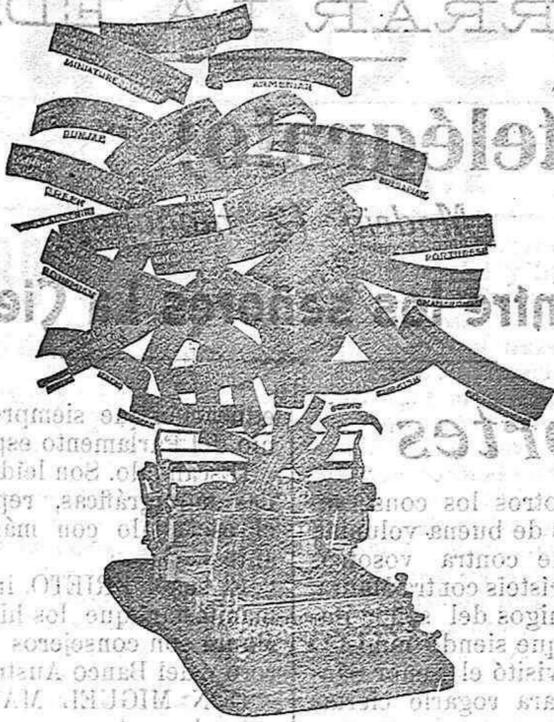
### LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.  
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30.  
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

## AMA DE GRÍA

Para criar en Madrid, se desea ama de leche fresca. Informarán en la administración de este periódico.

## LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA



VENTA A PLAZOS

VENTAS AL CONTADO

## RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

Anúnciese en **LA TIERRA DE SEGOVIA** y verá aumentar sus negocios

## CASA RAMOS VILLABREAL

Muebles de lujo y económicos :- Construcción en todos los gustos y estilos

### PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

## COMUNICACIONES

### HORARIO DE TRENES

#### ASCENDENTES

Correo de Santander a Madrid.—Llega a Segovia a las 5,23 y sale a las 5,33.  
Mixto de Irún a Madrid.—Llega a las 14'30 y sale a las 14,51.

Tranvías de Segovia a Madrid.—Salen las 7,44 y 17,20.

Este solo admite correo, cuando no circula con regularidad el mixto de Irún.

#### DESCENDENTES

Tranvías de Madrid a Segovia.—Salen a las 8 y llega a las 11,1.—Sale a las 14,40 y llega a las 18.

Mixto de Madrid a Valladolid.—Sale de Madrid a las 10 llega a Segovia a las 14,30 y sale a las 15,08.

Correo de Madrid a Santander.—Sale de Madrid a las 17,20 llega a Segovia a las 20,25 y sale a las 20,50.

#### SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

#### IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Píñillos a las 16,45; a Villovela, a las 16,55; a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo, a las 20,12; ya Riaza, a las 21.

#### REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villovela, a las 9,35; a Píñillos, a las 9,45; y a Segovia a las 10,30.

#### CORREO ORDINARIO DE VALVERDE

Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso, a las cuatro de la tarde.

## Francisco M. Marcos

### ALMACEN

### DE DROGAS

### PERFUMERIA

Especialidad de la casa

Agua de Colonia marca

"EL AGUEDUCTO"

Corpus, 7,

LEED

La Tierra de Segovia

## La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes)	1,25
Fuera (trimestre)	4,00

Información & Literatura & Cuestiones sociales & Publicidad & Intereses de la provincia y de la región & Sección económica-mercantil &

Redacción, talleres y administración: 11, Infanta Isabel, 16

## HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

### LORENZO VALLES

Habitaciones inmejorables

El de más confort e higiénico, montado con todos los adelantos modernos

CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :- INFANTA ISABEL, 24 :- Segovia

## AL CERRAR LA EDICIÓN

# (Por teléfono y telégrafo)

Madrid (2 mañana)

## Interesantísimo debate entre los señores La Cierva y Sánchez de Toca.

### Sesiones de Cortes

#### Congreso

Se abre la sesión a las tres y media de la tarde con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Preside el señor Sánchez Guerra y ocupan el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de Hacienda y Abastecimientos.

Señor LA CIERVA. Pide votación nominal, para aprobar el acta de la sesión anterior. Esta es aprobada por 68 votos.

El señor BARRETO, habla del encarecimiento de las subsistencias en España. Ataca duramente al señor Sánchez de Toca como presidente de la Sociedad Azucarera y censura las exportaciones del arroz.

El MINISTRO DE ABASTECIMIENTOS defiende la gestión del Gobierno en el problema de las subsistencias y considera los ataques del señor Barreto como insidias que carecen de fundamento.

Por un señor secretario se da cuenta del fallecimiento del exministro señor González Besada.

Por el presidente de la Cámara y el ministro de la Gobernación se pronuncian sentidas frases en honor del señor González Besada y se toma el acuerdo de que conste en acta el sentimiento del Congreso por la muerte de tan ilustre diputado.

#### Orden del día

El señor LA CIERVA continúa su interpelación al Gobierno sobre su conducta y procedimientos seguidos ante los problemas sociales, se ratifica en que combatirá con todas sus fuerzas a este Gobierno por considerarle hijo expúreo del partido conservador.

Hace historia de las vicisitudes seguidas por el partido, afirma que él siempre ha procurado la unión de los conservadores, pero el señor Sánchez de Toca deshizo esta unión con sus vehementes deseos de ser Poder, por eso no creais su mentido sacrificio en aceptar el Gobierno, no ha hubido tal sacrificio, ha sido un deseo satisfecho.

Es necesario que el Gobierno deje de ser una ficción, abandone sus lazos de amistad con las izquierdas, para gobernar como corresponde a hombres serios, pues de lo contrario es mejor que el Poder se entregue a las izquierdas para que ellas gobiernen.

Si tenéis la confianza del país, demostradlo con hechos y si no la tenéis, que otros hombres más capacitados os substituyan.

El señor Maura y yo somos los únicos que representamos la verdadera unión conservadora. (Se produce gran escándalo).

Este Gobierno es mandatario y prisionero de las izquierdas. Ahora

formaremos nosotros los conservadores y hombres de buena voluntad un fuerte bloque contra vosotros como antes lo hicisteis contra Maura.

Ataca a los amigos del señor Bugallal, recuerda que siendo ministro de Hacienda le visitó el señor Sánchez de Toca para rogarle ciertas concesiones a los azucareros.

Censura acremente al presidente del Consejo, a quien atribuye la responsabilidad de dejar incumplida la Real orden que él, como ministro de Hacienda, dictó regulando los precios del azúcar.

El señor SANCHEZ DE TOCA, afirma serenamente que con sus palabras le calumnia el señor La Cierva, y que mientras este no presente las pruebas de sus afirmaciones, no cruzará la palabra con quien cree que está obligado por su posición política a sostener el nivel de cultura y

educación que siempre fué patrimonio del Parlamento español.

(Escandalo. Son leídas las cuartillas taquigráficas, reproduciéndose el escándalo con más fuerza que antes).

El señor PRIETO, interviene para manifestar que los hijos del señor Maura son consejeros de la Azucarero y del Banco Austro-hungaro.

DÓN MIGUEL MAURA lo niega rotundamente.

El señor CONDE DE BUGALLAL dice que las responsabilidades del incumplimiento de la real orden dictada por el señor Cierva sobre el azúcar son suyas.

Hace un llamamiento a la serenidad y concordia de los oradores para que el debate se deslice por los cauces que aconseja la alta mentalidad de sus personalidades políticas.

Los señores La Cierva y Sánchez de Toca se someten a la autorizada opinión de la Presidencia.

Se levanta la sesión.

Guerra equivocado hasta el extremo que el señor Sánchez de Toca, viéndose desatendido por la presidencia pidió a esta la lectura y cumplimiento del artículo pertinente del reglamento de la Cámara.

El debate desarrollado hoy entre el señor La Cierva y el presidente del Consejo de ministros ha durado dos horas que han sido de verdadera pasión.

El jefe del Gobierno usó de la palabra serenamente, pidiendo al señor La Cierva, que aclarase los conceptos que él consideraba calumniosos y los que el señor La Cierva estaba obligado a demostrar por ser el Parlamento lugar de serena discusión.

Decía el señor Sánchez de Toca, se me han atribuido por el señor La Cierva, faltas de moralidad y mientras no presente las pruebas de ellas, no trataré más con dicho señor.

Se consideraba por los diputados y periodistas que comentaban lo sucedido en el Congreso, como muy afortunadas las intervenciones de los señores Prieto y Bugallal.

El señor ALBA, decía en un grupo de amigos que no quería comentar lo sucedido en la sesión porque ella sola era el comentario más expresivo.

### En el despacho del presidente del Congreso

Al terminar la sesión penetraron en el despacho del señor Sánchez Guerra, el jefe del Gobierno y todos los ministros.

A la salida un periodista interrogó al presidente ¿qué ha dimitido el señor Sánchez Guerra?

No hombre, no, contesto el presidente; hemos venido a felicitarle.

### BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 20 de Noviembre de 1919

4 por 100 interior,	serie E.....	75,85
Id. id.	A.....	77,00
Id. exterior,	E.....	87,25
Id. id.	A.....	87,50
Id. amortizable,	E.....	00,00
Id. id.	A.....	91,00
5 Id. antiguo,	E.....	96,50
Id. id.	A.....	96,75
Acciones del Banco de España.....		529,00
Id. de tabacos.....		298,00
Cambios		
Francos sobre París.....		51,85
Libras Id. Londres.....		20,31

## LA SUIZA

BAUSA  
PLAZA MAYOR, 42

DIA 21

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos a la nivernesa  
Merluza a la vinagreta  
Filetes de vaca a la milanesa  
Postre  
Pan y vino, aparte  
Precio: 3 pesetas.

DIA 21

Comida (de nueve en adelante)

Puré a la paysana  
Menestra de legumbres  
Solomillo a la broque  
Postre  
Pan y vino, aparte  
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42

### Senado

Empieza la sesión a las tres de la tarde, presidiendo el señor Allende-Salazar, y en el banco azul se encuentra el ministro de Hacienda.

El señor MAESTRE, ruega al ministro de Fomento se hagan efectivos los créditos acordados para los pueblos damnificados por las inundaciones.

El señor REDONET, anuncia a la presidencia de la Cámara que pedirá votación nominal para todos los asuntos hasta tanto que el señor Sánchez de Toca no retire los calificativos de faccioso, depauperado y bilioso dirigidos por el presidente del Consejo al señor Maura.

Pasa el Senado a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión continúa la interpelación del marqués de Cortina sobre política financiera internacional seguida por el actual Gobierno.

El MINISTRO DE HACIENDA, con testa en nombre del Gobierno al

marqués de Cortina y se levanta la sesión.

### Comentarios sobre la sesión del Congreso

Dos puntos fundamentales han tenido los argumentos del discurso del señor La Cierva en sus ataques al jefe del Gobierno en la sesión de hoy, decía un diputado en un grupo de estos y periodistas, el primero de dichos puntos tomado de unos artículos publicados en «La Correspondencia militar» por el señor Amado en el año 1917 y el segundo punto en la Real orden que él como ministro de Hacienda dictó sobre los precios del azúcar.

Era reconocido por los comentaristas de los pasillos del Congreso, que hoy estaban muy animados, que la intervención del presidente del Congreso en el debate, desorientó al Gobierno por creer al señor Sánchez

ALMACEN DE VINOS

Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.

AVISOS. INFANTA ISABEL, 12  
Teléfono, 188.

Teléfono, 125. SAN MARCOS.